



Guadalajara, Jal., a 6 seis de Marzo de 1985 -
mil novecientos ochenta y cinco. - - - - -

V I S T O S los documentos presentados por --
PODER JUDICIAL Servidores Públicos dependientes del H. Ayuntamiento - -
Constitucional de Valle de Juárez, Jal., en solicitud de
registro de la Constitución del Organismo Sindical pre--
visto por la Ley para los Servidores Públicos del Estado
de Jalisco y sus Municipios y; - - - - -

R E S U L T A N D O Y C O N S I D E R A N D O : ---

I.- Que la documentación presentada por los --
peticionarios, se compone del Acta de Constitución del -
Sindicato, aprobación de los Estatutos de la Organización
y del resultado de la votación en donde se eligió al - -
Comité Directivo; igualmente se anexaron las estadísticas
y determinación de los puestos que desarrollan cada uno
de los afiliados. - - - - -

II.- Que este Tribunal, por acuerdo de fecha -
11 once de Julio de 1984 mil novecientos ochenta y cua--
tro ordenó tener por presentada la documentación y para
los efectos de cumplimentar lo dispuesto en los artícu--
los 75 en sus últimos párrafos y 76 de la Ley indicada, -
solicitó a la Contaduría Mayor dependiente del H. Congre
so del Estado, la remisión de copias certificadas de la
Ley de Egresos autorizada para el Municipio durante el -
año de 1984 y de las Nóminas correspondientes a la últi
ma quincena del mes de Mayo y primera del mes de Junio -
del año citado, en que entró en vigor la Ley para - -
los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus - -
Municipios. - - - - -

III.- Habiendo sido recibida la documentación
solicitada al Congreso del Estado, se procedió al análi-
sis comparativo de los puestos señalados en la estadísti
ca formulada por la Organización solicitante y los auto-
rizados en el correspondiente Decreto de la Ley de Egre-
sos Municipal, encontrando que coinciden en cuanto a su
categoría de Servidores Públicos de base, lo que se co-
rroboró con la certificación firmada por el C. Ma. Tere-
sa Contreras Rodríguez con el carácter de Secretario y -
Síndico del Ayuntamiento. - - - - -

IV.- Desprendiéndose finalmente de la certifi-
####

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DE JALISCO

#####

- - - - - cación suscrita por el C. Secretario General -
de este Tribunal, que el Sindicato peticionario sí cuen-
ta con la mayoría de los Servidores Públicos de base - -
dependientes del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle
de Juárez, Jal., procede resolver de la siguiente manera:

P R O P O S I C I O N E S :

PRIMERA.- Procede verificar el registro defini-
tivo del Sindicato de Servidores Públicos en el H. Ayun-
tamiento Constitucional de Valle de Juárez, Jal., por --
haber reunido los requisitos legales. - - - - -

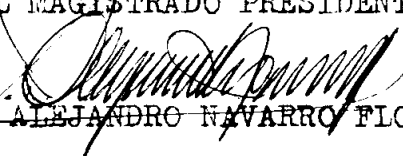
SEGUNDA.- Se reconoce como primer Comité Direc-
tivo al mencionado en su Acta de Elecciones, debiendo --
tomar la correspondiente nota para los efectos del ejer-
cicio de su representación, de conformidad con los Esta-
tutos elaborados por el Sindicato en cuestión. - - - - -

TERCERA.- Comuníquese esta resolución, tanto -
al C. Secretario General del Sindicato, como al C. Presi-
dente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Valle
de Juárez, Jal., para los efectos legales que proceda.--

CUARTA.- Tómesese razón por la Secretaría General
de este Tribunal en el Libro relativo, asignándole el --
número de registro que le corresponda a la Organización,
para efectos del control en el futuro. - - - - -

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. - - - - -

EL MAGISTRADO PRESIDENTE


LIC. ALEJANDRO NAVARRO FLORES.

MAGISTRADO

MAGISTRADO


LIC. ROGELIO AYALA BECERRA.


LIC. GERMAN GARCIA CHAVIRA.

EL SECRETARIO GENERAL


LIC. ELIAS IBARRA ALVAREZ.